

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880. Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'48 (mixte) y 8'30

Salidas de Paima para Manacor y La Puebla. See (inixio) y e Sinana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor para Palma: 4'5, 7'45 y 41'35 (mixto) manana, 3'45 t. De Manacor para 1 a Puebla: 4'5 (mixto) manana y 5'45 tarde.

De La Puebla para Palma: 4' 5 y 8'15 manana, 12'45 (mixto) y 6'15 t. De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) manana y 6'15 'arde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.— Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.— 12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

Anuncios à cinco centimos de peseta la línea.

the second secon

LOS COMUNICADOS À PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del dia 28 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.-Decreto disponiendo que el brigadier D. Martin Garcia de Loigorri, cese en el cargo de secretario del Consejo de Administracion de la caja de initiles y huérfanos de la guerra civil de la Peninsula.

Guerra.-Decretos nombrando consejero suplente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al brigadier D. Carlos Fridrich y Alvarez Benito, y secretario de la Junta superior consultiva de Guerra, al brigadier D. Gregorio Iimenez Garcia; promoviendo al empleo de intendente de ejército con destino al distrito militar de Andalucia; a D. José Morales y Ayala y a D. Pedro Gomez y Perez Juana que prestara sus servicios en la direccion general de Administracion militar; y disponiendo que el intendente de division D. José Gomez de la Torre y Mata pase a desempeñar la intendencia militar del distrito de Granada.

Gracia y Justicia. - Ordenes nombrando para los registros de la propiedad de Sort y Alfaro, de cuarta clase, y Burgo de Osma, de tercera, á D. Basilio Ibanza Blanes, D. Saturnino Francisco Martin y D. José Segri v Lillo respectivamente.

Gobernacion.-Orden disponiendo que las plazas de practicantes de medicina de primera y segunda clase, vacantes ó que vacaren, en los establecimientos de Beneficencia, se provean por antiguedad en los funcionarios excedentes de esta clase.

Fomento.-Orden resolviendo se provea por concurso la catedra de Psicología, lógica y ética vacante en el Institute de Baeza.

-Otra aprobando el proyecto de reforma de la tercera zona del ensanche de esta córte.

Gracia y Justicia.-Decretos trasla lando à la plaza de presidente de vala de la Audiencia de Las Palmas, à don Antonio Leon Romero, que sirve en igual clase en la de Sevilla; para esta plaza à don Tomas Gúdala y Castillon, teniente fiscal de la Audiencia de esta corte; promoviendo à este cargo a don Francisco Iribarren y Lomera, abogado fiscal de la misma; trasladando a don Pascasio Pasarin y Alvarez, magistrado de la Audiencia de Albacete, a la de Zaragoza, y a don José Miguel Henares y Amico, que sirve igual cargo en la de Sevilla, á la de Albacete; nombrando magistrado de la Audiencia de Sevilla á don Eduardo Molero y Vistanueva, teniente fiscal de la misma Audiencia; jubilando a don Joaquin Perez Consoto y Tamaris, magistrado de la Audiencia de Granada; declarando cesante a don Gregorio Belinchon y Alonso, magistrado de la Audiencia de Palma, y nombrando en su lugar a don Gregorio Pereño Martin, abogado fiscal de la Audiencia de esta côrte; declarando cesante à don Francisco Mura y Rodriguez, magistrado de la Audiencia de Sevilla, y nombrando para esta plaza a don Eduardo Trillo y Salelles, electo

-Otros indultando del resto de las penas impuestas á Isidoro Sendoa Lopez, doña Micaela Lodupe y a Bartolomé Salva, por los delitos que se

Hacienda.-Decretos nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado, à don Manuel Vazquez de Parga Somoza y Pallares, conde de Pallares, y director general de Impuestos a don Casto_P z de Aldecoa que lo es de Beneficencia.

Gobernacion.-Decretos nombrando director general de Beneficencia à don Francisco Martinez Corbalan que lo es de Propiedades; oficial de la clase de segundos en comision, del ministerio de la Gobernacion, à don Cárlos Ochoa y de la de terceros a don Eduardo Fernandez de Rodas.

-Otro concediendo al ayuntamiento de Orihuela (Alicante) el tratamiento ue Excelencia.

Fomento.—Orden confirmando una providencia del gobernador de Sevilla que dejó sin efecto un acuerdo del ayuntamiento del Pedroso sobre derechos al aprovechamiento de agua de varios manantiales.

EDITORIAL.

ALGO SOBRE EL SISTEMA DECIMAL.

Nada menos que treinta y un años hace que doña Isabel II, que era entónces reina de las Españas por la gracia de Dios y de la Constitucion de la monarquia, nos hizo saber à todos los que las presentes vieren y entendieren que las Córtes habian decretado y Nos (ella) sancionado lo siguiente:

Primero: Que en to los los dominios españoles ha-

bria un solo sistema de medidas y pesas.

Segundo. Que el Gobierno procederia con toda di-ligencia à verificar la relacion de las medidas y pesas que se usaban en los diversos puntos de la monarquia con las nuevas, que publicaria los e privalentes de aquellas en valores de estas, y que desde 1.º de Enero de 1860 seria obligatorio el nuevo sistema para todos los españoles. Y acapaba la ley de 19 de Julio de 1849 diciendo: Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como milita es y eclesiásticas de cual mier clase y dignidal, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus parles.

Pues bien: tanto se ha guardado y hecho guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes lo mandado, que despues de treinta y un años, ó veinte al menos, nos hallamos en todos los dominios de la vasta monarquía española guardando, ejecutando y cumpliendo.... el dificil, confuso, engorroso y ridiculo sistema antiguo de pesas y medidas.

Torpeza, desi lia y crasa ignorancia indicaria en el pueblo español el ver que despues de tanto tiempo como ha tenido para estudiarlo, no ha sabido aprender un sistema tan fácil, cómodo y sencillo como es el decimal. Pero ¿tiene toda la culpa el pueblo español de esta falta? En nuestro concepto, no: pues quien la tiene en su mayor parte es el Gobierno, ó gobiernos y autori lades, que no han podido, sabido ó querido hacer que la ley, como ley se cumpliera, dejan lo de obrar con la entereza y energia que en tales casos se requieren.

Y como si esta interesante cuestion se tomara ya á broma, el Gobierno actual ha mandado terminantemente, que desde 1.º de Julio de este año, rigiera en toda la monarquia, ese tan deseado como desaten li lo sistema, sin que se haya logrado, al menos en nuestra Provincia, que se cumpliera la disposicion del Gobierno y eso que han transcurrido ya dos meses desde la fecha

definitivamente fijada para llevarse á efect).

Ante la perspectiva que tal dejadez nos ofrece, y abrigando fundados temores de que pasen treinta y un años mas, sin que se cumplan ó ejecuten tantas, ór lenes, leyes y disposiciones, nos atrevemos á suplicar á nuestra primera autoridad civil que sin guar lar consideraciónes á suplicar á deraciones á nada ni á nadie, pues nos parecen sobrado largas esas prórogas de veinte años, y atendiendo solo al cumplimiento de la última disposician del Gobierno, obre con todo el rigor que la ley de concede y su elevado destino le impone.

Nos parece que el Sr. Gobernador de la Provincia bien pu liera notificar al comercio todo de las Baleares, que dentro un plazo prudencial pero breve, cuidara con atencion preferente de que la disposicion a que nos referimos, se cumpla estri tamente en todas sus partes, así en las grandes transacciones, como en la venta al menudeo, anunciando al propio tiempo que á los que á ella falten les será impuesta una fuerte multa.

Sabemos que repetidas veces se han dictado tales medidas, pero nunca segun nuestras noticias, llegaron á llevarse á cabo y de eso dependió el que fueran completamente infructuosas.

La autoridad que tiene policía y sabe aprovecharla, no ha de encontrar dificultades en descubrir los sitios y personas que faltan á la Ley, pues es muy sencillo el simular una compra, ó enterarse del precio de determinado peso ó me lida, pudiendo por este medio sorprender quienes son los que no quieren practicamente coadvuvar al planteamiento del sistema decimal.

Destinando además algunos vigilantes inteligentes y conocedores de la reduccion ó equivalencia entre los pesos y medidas antiguas y las decimales, pronto se acostum praria el publico al nuevo sistema y por todos se cumpliria lo que tantos años hace legislacion las Córtes y que de tiempo en tiempo, vienen recordan lo inutilmente los gobiernos. Por otra parte si los comerciantes vieran que las multas impuestas á los que faltaren á la Ley, se hacian efectivas, cuidarian muy mucho or su parte en evitarlas y no se doblegarian tan fácilmente á las rutinarias exigencias de los compra-

El completo cambio ó refundicion de la calderilla de antiguos sistemas y la única circulacion legal de la decimal de peseta, completarian esas medidas, que no solo no creemos irrealizables, sino que las consideramos fáciles.

No son de escasa importancia para el comercio los inconvenientes que la diversidad de medidas irrogan, pues además de entorpecer y complicar sobre manera el cálculo, se prestan á fácil engaño y dificultan en estremo las transacciones.

Hoy que el vapor y la electricidad, han borrado en asuntos comerciales los estrechos linderos provinciales y aun nacionales, son un contra-sentido absurdo, esa diversidad de meditas y pests, que en la antigüedad pudieron subsistir en cada reino, condado ó principado, gracias á lo escaso y pausado de los negocios esteriores. Apesar de ser por todos reconocidos esos graves inconvenientes, se conservan en nuestra nacion las antiguas medidas y pesos y hasta en la moneda sucede el inconcebible, contrasentido de no ser aqui admitida la calderilla catalana, que circula sin embargo en Valencia, mientras que en Cataluna no se admite ni la que circula alli, ni la que tiene a qui natural curso.

Este absurdo económico sucede hoy, á los treinta y un años de publica la en la Gaceta la Ley, por la que se obligaba á todos los españoles á adoptar el sistema decimal y á los dos meses de finido el plazo de la última órden del gobierno, sobre unificacion de moneda, pesos

Debemos achacar la culpa al público ó á los gobernantes que no han querido ó sabido hacer cumplir lo legislado por las Córtes?

Nuestra contestacion no es dudosa.

LOCAL.

Ayer recibimos un oficio del Gobierno de la Provin la concebido en los siguientes términos: «Ha sido denunciado el número 2,420 del perió lico que se publica en Cádiz titulado Prensa Gaditana, correspondiente al 30 de Setiembre, por la insercion del articulo que lleva por epigrafe Un artículo curioso.

Adelante.

Invitatos por el señor Director del Instituto Balear, asistimos á la apertura del curso académico de 1880 á 1881, que bajo la presidencia del M. I. Sr. Goberna lor de la provincia tuvo lugar en el salon de actos públicos lel edificio.

Dió esta principio con la memoria que leyó el Sr. Secretario en que se daba cuenta de to lo lo concerniente al último curso; pasando despues á la reparticion de premios á los alumnos que por su estudio y aplicacion durante el curso se habian hecho dignos de esta recom-

El M. I. Sr. Gobernador en nombre de S. M. el Rey abrió el curso aca lémico de 1880 á 1881.

En vista del brillante resultado de la enseñanza en el pasa lo curso no podemos ménos de felicitar al señor Director y Profesores que tanto se han desvela lo en repartir à la juventud el nutritivo pan de la enseñanza.

En el vapor-correo de hoy han llegado nuestros queridos paisanos Sres. Riutord, Gomila y Balazuer, galanes jóvenes de la compañía dramática que ha de actuar en nuestro Teatro la próxima tempora la, habiendo sido recibidos por una infinida 1 de amigos que esperaban con ansia poder darles un Prazo.

No po lemos menos de felicitar á la empresa por el acierto que ha tenido en la eleccion de un personal que además de sus buenas condiciones artisticas, reune la circunstancia nada despreciable de ser los espresa los señores hijos de nuestro pais.

Tampien ha llegado la simpática señorita Jesus, una de las damas jóvenes.

Desermos que el resto de la compañía llegue cuanto tes y mas aun el dia del debut, que como tenemos dicho á nuestros lectores será el sábado 16 del actual.

La sociedad dramática de aficiona los de Palma pondrá en escena mañana en el Teatro-Circo Balear el popular drama D. Juan de Serrallonga.

Por los pedidos de localidades que se han hecho auguramos un lleno completo. No pue le ser le menos, en atencion á lo económico de los precios que la referida socie la l ha estipulado, atendiendo mas que al lucro á satisfacer los deseos del público.

Segun vemos en un colega los caballitos del Tio Vivo levantan sus reales.

«El Demócrata» de ayer contestando al «Áncora, que pregunta si habia en Palma Fiscal de Imprenta, pregunta á su vez si en esta Diócesis hay ó no Obispo.

Si caro colega, pero nuestro digno Prela lo no lee seguramente el periódico á que en su suelto se refiere, y aun es may posible que ignore que quienes tal lenguaje usan, y tan caritativos sentimientos manifiestra vistea ropas tilares, y manejan el breviario aun que sea como meros aprendices.

Al asistente que propinó un bofeton à una criada, de cuya valentonada dimos aye noticia á nuestros lectores, le han aplicado cuatro duritos de multa.

A las seis ha fondeado el vapor-corres «Lulic» procedente de Barcelona con la correspondencia pública y ciento cuarenta y dos pasageros.

Ayer noche una «gacela» que esperaba á un Adan en la calle de Puigdorfila, le propinó con una navaja una caricia en la megilla, que le dejará un surco

e por vida. La guardia municipal hizo curar al herido y puso á buen recaudo la amazona.

Esta mañana se ha celebrado un solemne oficio de Requiem por el eterno descanso del alma del coronel Diaz que fué del Regimiento de Filipinas.

Copiamos de «El Isleño»:

«Dicese que para actuar en el Liceo Balear se esperan mañara algunas cartantes y un guitarrista del gé pere femenco que no hay más que pedir, y que por la noche ya darán funcion á precios muy reducidos.»

NOTICIAS.

CORREO DE HOY.

En la Academia militar recientemente creada en la escuela de tiro de Toledo, parece que ha ocurrido un incidente entre el profesor de una de las clases y ocho comandantes ue asistian á ellas.

Uno de est s últimes dicese que hizo en el curso de las es licaciones alguna obje ion sobre la exactitud de las teorias que el profesor esplicaba. Este se retiró de la cátedra pidiendo el reemplazo; y puesto el hecho en co-nocimiento del director de infanteria y del ministro de la Guerra, se han adoptado medidas de correccion con los indicados gefes.

Ası al menos se decia anoche en circulos militares. -Algunos periódicos de la mañana se hacen cargo de un rumor que circulana a yer referente al restablecimiento de la antiqua Lineccion de Instruccion pública, separando esta ce la de Agricultura, Industria y Comercio, que seguiria desempenándola el Sr. Cárdenas.

chn les centres eficiales se aseguraba ayer, dice Et Im, arciat, que no se ter la conocimiento de semejante cosa, por mas que hace ya algun tiempo se pensara en restablecer la indicada Direccion por creerla necesaria pa a el mejor servicio de la enseñanza; pero que habiéndose desistido entónces de ese propósito, no habia vuelto á ocuparse del asunto el actual ministro, y añadian algunes que si se per sara en él, el candidato que reune mas probalidades para desempeñar dicho cargo, es el Sr. Vicuña y no el decano de la facultad de filosofia y letras Sr. Fernandez y Gonzalez, como suponen varios celegas.»

-Ha acordado el ministerio de Fomento que la cátecra de historia eclesiásti a, concilios y colecciones canónicas, correspondiente al doctorado de la facultad de derecto de la Universidad central, que fué desempeñada

por el Sr. Andoae ui, se provea por concurso.

—Le Guatemala dan algunos detalles sobre la erupcion del buego, el mayor de les volcanes de la república. l a crupcion ha sido precedi a de un temblor de tierra tan violento, que se sintió á 8 millas próximamente del vele n. En Anti, ua, en Matillan, Palim y Petapa, los habitantes, espantados, han abandonado sus casas. Al estallar la erupcion, todo quedó en calma y los habitantes, ya tranquilos, nan podido contemplar el magnifico espectáculo del volcan: la montaña parecia que estaba ardiendo; piedra: y cenizas eran alzadas á gran distanci: ; pero no ha habi lo que deplorar grandes pérdidas.

—Se ha encargado de la defensa de El Demócrata, la vista de cuya denuncia tendrá lugar el dia 1.º del próximo Octubre, nuestro queridisimo amigo el distinguido jurisconsulto y elocuente orador Sr. Carvajal.

—La enfermedad de los fusionistas reviste todos los

cará teres de una enfe medad crónica.

regun Et Sigto, todavia puede el Sr. Cánovas enmen-

dar sus errores retirándose del poder.

Los fusionistas se olvidan de que el poder del señor Cánovas, dada la situación de las cosas, no es renunciable, y de que los errores cometidos no tienen enmienda

¿Cuando dejarán los fusionistas de fijarse en el Cánovas de 1880 para ocuparse con mas detenimiento en el Cánovas de 1874?

-Lice El Correo:

«La frecuencia con que ahora el tribunal de imprenta absuelve á los periódicos denunciados, no deja de ser objeto de algunos comentarios.»

Si las lmeas que anteceden aparecieran en las columnas de un periódico ministerial podrian considera se como una amenaza, pero en las de Et Correo no pueden ser mas que una advertencia.

Lo sentimos.

-Cero y son mil.

No tenemos mas que abrir los periódicos que recibimos para encontrar noticias sobre nuevas irregularidades que constituyen el verdadero proceso de la administracion conservadora.

He aqui la lista de las que nos ha traido la prensa

«Escriben de Ruesta al «Dairio de Avisos» de Zara-goza denunciándole multitud de «irregularidades» come-

tidas por aquella autoridad municipal.

Me Almeria ha salido un delegado del gobernador civil para instruir diligencias con motivo de otra «Irregularidad, cometida en un pueblo de aquelia provincia.

»En la Administracion económica de Ciudad-Real se ha cometido tambien una irregularidad y la cosa esta en sumario.

»En Gijon y en su aduana se han malversado caudales; es decir, se ha llevado á efecto otra «irregularidad.»

«En Coruña hay un escribano de Cámara irregular. »En Osuna, segun «El Problema,» se llama por el juzgado á un oficial del gobierno de Sevilla por «irregu-

»El de primera instancia de Tarragona llama á un

oficial de correos por «irregularidad.»

»I 1 de Torrelavega invita al capitan del vapor «Reotin» à que manifieste si se muestre parte en una cousa ue se sigue por «irregularidad» cometida por el administrador de la aduana de Suancos.»

Larga se va haciendo la lista, y pesada, sobre todo para el esquilmado país que paga, no cobra, ni puede le-

vantarse con fondos.

-Un periódico inglés dice que la ex-emperatriz Eugenia ha decidido instalarse en su palacio de Arenenberg en Suiza; atribuye la resolucion de la augusta señora al sentimiento que la ha causado el voto del Parlamento inclés oponiéndose à que se levantara una es-tátua à su hijo en la abadía de Wesminster.

-l n estudiante de teología llamado Bokkes ha descubierto en el monte Athos manuscritos de Focio, entre les que se cuentan 16 hemilias, des discurses sobre el alma y les principios del cuerpo, 25 cartes inécitas, un tratade sobre la fé y copia de las deliberaciones del primere y segundo sínodo de Constantinepla. Estos escrimere y segundo sínodo de Constantinepla. tos se án probablemente publicados.

-En la última semana ha tenido lugar en la ciudad de Praga el solemne acto de ser nembrada abadesa de las dam s nobles de Hradschin la archicu uesa Maria Antoneta, bija del archiduque de Toscana.

l a rueva abadesa, que solo cuenta 22 años de edad, ha er trado á ocupar el cargo que antes desempeñaba la archiduquesa Maria Cristina, actual reina de España.

-Los socialistas alemanes espulsados de su pais, donde no pueden propagar libremente sus dectrinas, t atan ce hacerlo en Austria. Ultimamente han sido arrestados en Reichemberg algunos emisarios cole tivistes que traian de Alemania escritos subversivos, y las autoridades de dicha poblacion han suprimido tres periódicos que sostenian las ideas sociales.

-Una reliquia artistitica de gran importancia, el piano de Leethoven, va á ser vendido por su autual propietario, un habitante de Klaussemberg, en Trasyl-

Este instrumento, fabricado hace mas de 80 años, se

conse va en un escelente esta lo.

Sobre la tapa que cubre el teclado está pintado en su medallen el retrato del gran músico á la edad de 20 años. -La prensa de Paris señala un hecho curicso. Al lle-varse á cabo la ejecucion de los decretos centra las congregaciones religiosas, se ha hallado que un padre traper se es alcalde del pueblo de Aignebelle. Los habitantes de aquella localidad se hallan tan satisfechos de su acministracion, que en manera alguna consienten que se les prive de sus servicios. Les republicanes son precisamente los que con mayor energia defienden ceste verdadero ami o del pueblo.»

-Prepárase una nueva espedicion al Polo Norte, que será dirigida por el comanda te Cheyne, quien se propone haver el viaje en el Vega, tripulado por 40 hombres

y provisto para tres años de servicio.

l a espedicion Cheyne se verificará en 1881, y será la cuarta que se emprende al Polo Norte des le 1871. La del Pollaris (americana), en 1871, duró t einta meses y costó 10,413 libras esterlinas; la del Atert y Discovery en 1875, igual curación que la anterio y gasto de 112,250 libras, y la del Vega en 1878, que duró dos años y costó 20,000 libras esterlinas;

-En los centros oficiales se niega fundamento á la noticia referente à una combinacion de goberna lores.

-Parece que S. M. el rey visitará on breve á Guadalajara, con objeio de presenciar algunos tranajos de la escuela de ingenieros.

-Parece cosa acordada la concesion de una gran cruz de Isa el la Católica, al marqués de Potestad.

-Dice Et Imparcial:

«La detencion del brigadier Sr. Salcedo parece que no obece á cuestiones politicas.»

-Parece que el ministro de Femento asistirá al Congreso filoxérico de Zaragoza. -El 30 de agosto último llegó á San Francisco de

California el primer vapor chino que ha atrevesado el Pacifico, el Hochung.

Este acontecimiento merece fijar la atencion. Las consecuencias del trata to de 1842, por el que cin o puertos del imperio se abrieron al comercio estranjero, se tocan por fin, y una vez iniciados los chinos en la navegacion tras-oceánica, no es dudoso que han de hacer una a tiva concurrencia en esta industria teniendo por base para ello el trasporte de los 150 millones de libras de té que su pais esporta y el de los algodones, y el ópio que en considerable canti ad reciben de Inglaterra y de la India. Otra de sus producciones podrá ser el carbon de pie tra, que poseen en ricas minas de fácil esplotacion, y que bastaria, segun Mr. Richthofen, pura abastecer de compustible al mundo por espacio de muchos miles de

-Veinticuatro composiciones en prosa y verso han sido representadas en los Juegos Florales de San Feb stian. I odas están en lengua vasca, y siete de ellas solamente en verso.

Los tres premios ofrecidos para los trabajos en pro-

sa han si to declarados desiertos.

Dos de los tres señala los para las poesías se han adjudica lo á dos compositores guipuzcoanos. El terce o, regalo del ayuntamiento, no se ha entregado por falta de opositores.

-Leemos en El Imparcial:

«La publicación de las circulares sobre las Provincias \ascongadas ha vuelto á sufrir un nuevo aplazamiento. A pesar de que, segun dicen los ministeriales, están conformes con su publica ion inme tiata los seno-res Cánovas, Romero Robledo y Bugallal, estas no se darán á luz hasta que no aprueben todos los ministros las modificaciones hechas ayer en la conferencia que celebraron los ministros de la Gobernación y Fomento con el presidente del Consejo. Si los ministres se reunen mañana, se aprobarán definitizamente y serán publicacas en la Gaceta el juéves. Y si no se celebra esta reunion, se ultimará este asunto en el Consejo del juéves, que presidirá S. M., y se publicará en la Gaceta del viernes.

-Casando el carácter y tendencias de las circulares que se ha dado en llamar de tos sermones con las afecciones y antecedentes que el Fr. Lasalatiene en las Frovincias \ascongadas, hablóse ayer de la posibilidad de que este abandonará su castera.

Por lo mismo que la causa de la supuesta crisis no es tan inverosimil, el rumor llegó á adquirir honores d verdad, y ministeriales habia que lo confirmaron; pero depurancio les indicios esparcidos, resulta ue no es tan fácil que el Sr. Lasala abandone el ministerio, mucho menos despues de algunas modificaciones introducidas en las circulares mencionadas.»

-Leemos en un periódico de la mañana:

«Anoche estuvo muy concurrida la casa del general Martinez Campos, el cual muestra á sus amigos la mayor reserva sobre los planes políticos que se le suponen. Lo único que se sabe es que no servirá de rémora á los propósitos del Sr. Sagasta, en el cual tiene ilimitada confianza.

«Tenemos las mismas noticias que nuestro colega, dice La Correspondencia. El general Martinez Campos repite à todo el mundo que lo quiere oir, que seguira incondicionalmente al Sr. Sagasta.

-Parece que ha quedado ayer acordada la signiente combinación, en la entrevista que han tenido ayer tarde el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

El Sr. Grotta será nembrado para la direc ion del tribunal de Cuentas, el Sr. Aldecoa para la de Impuestos, el Sr. Corbalan para la de Beneficencia y Sanidad, y el conde de Pallares para la de Propiedades.

-El señor ministre de Ultramar se está ocupando en preparar una disposicion que probablemente apare-

cerá dentro de unos dias en la Gaceta.

Se trata, á lo que parece, de rebajar en un 50 por 100 el descuento que sufren en sus haberes las clases activas pasivas que residen en Filipinas, y esta disposicion se funda en la ne esidad de mejorar la situacion dificil en que se encuentran a quellas clases, á consecuencia de la subida que han tenido los al quileres de las casas de nipa, únicas habitables despues de los terremotos, y en la carestia de varios articulos de primera necesidad.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 28.—Segun la Integridad de la Patria se ba ordenado á los fiscales que repriman todo ata que, aunque sea vedado, á la régia pre ogativa.

Bolsa.—Consolidado, 22'00.—Bonos, 101'10.—Sub-

venciones, 45'00.

Madrid 28.—Se ha dispuesto rebajar el 50 por 100 del descuento que sufren las clases activas y pasivas que residen en Filipinas.

Ha sido ascentido á teniente fiscal de la Audiencia de Barcelona el abogado fiscal D. Salva for Via la. En breve publica á la Gaceta las circulares relativas

á las provincias Vancongadas.

Háblase de una reunion que tratan de celebrar los Sres. Sagasta, Castelar y Martos, para inaugurar en las Córtes una ruda campana de oposicion.

Madrid 28.—Han celebrado una conferencia con el Rey los generales Martinez Campos y du que de Tetuan. El ministro Sr. Lass da se propone asistir à la inauguración del ferro-parril de San Juan de las Abatesas. Bolsin.—Consoli lo, 21'92.

Madrid 29.-Los periólicos denuncian un nuevo atropello cometi lo por los ingleses en el campo de Gi-

braltar contra un sún lito español. Se afirma que existe positivamente la nota del Gobierno de Berlin, asegurando Et Imparciai que posec datos que lo compruenan.

Bolsa.-Consolida lo, 22°25.-Bonos, 101°15.-Sub-

venciones, 45'15.

Madrid 29.—La prensa ministerial refirión lose á la actitud de las oposiciones declara que el señor dánovas tiene la absoluta confianza de la Corona, la cual no se menoscaba por los astos personales de adnesion del monarca á varios personajes.

Continúa el movimiento de alza inesplicable en el

Madrid 29.-Et Constitucionat ha sido suspendido por 20 dias. El fiscal pi le otros 30 dias pa a Los Dos

Mañana se celebrará la vista de la denuncia de La

Discusion à la cual defenderà el Sr. Martos. Los ministros se hallan reunidos para acordar los puntos que se discutirán en el Consejo que presidirá

manana el rey. Madrid 29.—Ha fallecido el señor Adriany, intendente general de Hacienda en Puerto-Rico.

El señor Manterola ha s do nombrado canónigo ma-

gistral de Málaga.

La Gaceta de mañana publicará las circulares referentes á las Provincias Vascongadas.

Madrid 30.-La Gaceta publica el convenio internacional sobre el derecho de proteccion de Marruecos. Bolsin.—Consoli la to, 22'60.

Madrid 30.— La Gaceta oficiat publica varias circulares referentes á las Provincias Vascongadas, conminando á los Alcal les la aplicacion del articulo 189 le la vigente ley muni ipal caso de que asistan á las r nes públicas que sean contrarias á la Constitucion del Esta lo. Otra circular manifestán lose naber visto con disgusto que á la som na de la lengua vascuence, se propaguen doctrinas contrarias á la forma de gobierno

Bolsin.—Cons lidado, 22'50.

Madrid 1.º-Se desmieate el que Dulcigno haya sido incendiada.

Paris, 27.-El tribunal de conflictos se reunirá el dia 6 de Noviembre próximo para deci lir sobre cuatro competencias suscita las por las autori la les a iministrativas en la cuestion referente à la aplicacion de los decretos de Marzo.

La sentencia se dictará en el mismo dia de la vista. El fallo servirá de norma al gabinete Ferry para aplicar en toda su estension los cita los decretos.

A pesar de esto, se asegura hoy que una vez en Paris el ministro del interior, á quien se espera de itro de esta semana, serán disueltas varias congregaciones sin esperar la decision del Tribunal de conflictos.

El duque de la Torre ha llegado a pur noy. Constantinopla 27.-Los representantes le las grandes potencias han entregado hoy al ministro de Negocios estranjeros del sultan una nueva nota cole tiva.

Trátase en ella principalmente de la cuestion del Montenegro, y es una especie de utt maium à la Puerta, para que lleve inme li tamente à cabo lo que se le prevenia en la noti anterior, cuyas conclusiones se mantienen en abs luto.

En vista del lenguaje enérgico empleado por las potencias, se cree que si el gobierno ot mano no ejecuta inmediatamente los acuerdos de las mismas, tomarán estas una séria determinacion. Lóndres 27.-El asesinato de lord Mountuorres, uno

de los más opulentos terratenientes de Irlanta, ha producido general indigna ion en toda Ingl terra.

La prensa pide al gobierno que adopte severas me-Se cree que se reforzarán las guarni i nes de Irlanda y que se declarará la isla en estado escepcional.

Viena 27.—En la Cámara de diputados de Hungria ha habido una discusion muy anima la sobre los judios, pidiéndose al gobierno que tome me li las para evitar que estos sean objeto de cual quier atenta lo en vista de cierta agitacion antisemitica que reina en algunos pun-

El gobierno está resuelto á hacer respetar las leyes. Paris 28.—Se ha aplazado el arreglo de los prefectos hasta cumplimentar los decretos de 29 de Marzo.

Se ha acordado la inmediata expulsion de los religiosos extranjeros en cumplimiento de la ley de 1849, sobre permanencia de extranjeros en territorio francés.

En vista del giro que toma la cuestion del Montenegro se habla de entablar nuevas negociaciones, suspendiéndose las operaciones de la escuadra contra Dul-

Paris 29.—Por el cable.—Mr. Gambetta ha salido de Paris esta mañana.

Un telégrama priva lo de Berlin dice que la opinion públi a vé la demostracion naval con recelo y hasta con repugnancia.

Paris 30.—Varios republicanos proyectan pedir á la Cámara que se oblique á los jévenes pertenecientes al clero al servicio militar.

Los perió licos se ocupan del nuevo giro que ha tomado la cuestion de Oriente conviniendo en la necesidad de que se adopte una resolucion definitiva.

Francia está resuelt: á limitar su intervencion. Ayer conferenci tron en Ragusa los envia tos de Turquia con los jefes de las escuadras.

Estos nan pedido nuevas instrucciones á sus respectivos gobiernos.

EXTRANJERO.

Discurso de Luis Blanc.

Ayer hizo 88 años que el presi lente de una Asamblea, euyo recuerdo durará eternamente, pronunció estas palabras: «La Convencion nacional decreta que la monarquia que la aboli la en Francia.» Al siguiente dia se fe-

chaban los actos públicos, año primero de la república. ¡La república babia nacido! si se la hubiera dejado vivir y crecer, lo que nos ha dado en algunos meses de crisis y de fiebre, dice lo que nos subiera dado en 88 años de paz y seguridad. ¡Qué de principios hubiera aplicado! Qué de progresos realizato! Qué de beneficios para Francia! ¡Qué de beneficios para la humani a !!

Este aniversa io se ha cele rado ayer en muchos puntos de Paris. En uno de ellos ha pronunciado Luis Blanc el elocuente discurso que transcribimos:

«El dia que la Cámara de diputa los decidió que se celebrara con una fiesta nacional el aniversario del 14. de Julio de 1789, ese dia se realizó un acto que la democracia francesa tenia derecho á esperar de un gobierno republicano...

18:18i habia una fecha que merecia ser solemnizada por la democracia francesa, era la del 14 de Julio de 1789. Pero hay otras que son insepara des de ella. Entre estas se cuenta la famosa jornada del 21 de Setiem de de 1792, en la que el primer acto de la Convencion fué el estableeimiento de la epú dica.»

El orador, preguntindose por que esta fecha no ha sido escogida, como fiesta na ional, añade en un arranque o atorio: «Los nom res de 1792 comprendieron la república como debe ser comprendida.

»La Convencion no pensó que la república debia ser una palabra que sirviese para ocultar mejor ó peor la falta de la cosa que esa palabra entraña.

No quiso un amo aparente, ni un amo oculto. »No se in enió á reemplazar un rey por un presidente

investi lo de las faculta les de un rey. »No bus ó en la creacion de un Senado el medio de tener en ja que la volunta i del pueblo.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA. Dir 2 de Octubre de 1995

	TERMÓMETRO.			ESTADO DEL		
		Dire sign	Fuerza.	Ci-to.	Mr.	
66.7 Milmetros.	20.6 Centigrados.	SO.	>>	Despejado.	Tranquita	

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 1 Octubre de 1880. NACIMIENTOS.

72.5	333,000003.			No legitimos.			TOTAL		
Varones.	Hembras. Total.		tal.	Varones.	Hembras.	Total.	DE VI	VIVOS.	
The second section of the second		ACCUSATION DESCRIPTION DESCRIPTION	D a	FUNCION	es.			enviole.	
	Vuru				Hembr	18.	1		
Solteros (asados »	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas. To	tal. To	TAL.	

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 1 de Octubre de 188). NACIMIENTOS.

Varones.	Hembr	as. To	tal.	Varones.	Hembras »	Tota	1. DE	VIVOS
	Varon	-	Da	FUNCTION	-			
5-14					Hem	ris.		
Solteros (asados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas.	Total.	TOTAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dir 1 De Barcelona en 2 días I ud Pepito, de 27 ton., pat. Pedro Antonio Mandilego, con 5 mar. y ladrillos.

De Felinitz en 4 dia liud San José, de 13 ton., pat. mateo Covas, con-4 maa. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Malgrat land Juanito, de 49 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mar., algarrobas y efectos.

»No encontró tan sencillo el conservar como funcionarios, los funcienarios del antiguo régimen, es decir, el dar por servidores á la república, los enemigos de la

»No hizo depender de la inamovilidad de los magistrados la dignida l y la independencia de la magistratura. »No consi leró como muestra de una política pruden-

te, el aplazamiento indefinido de las reformas exigidas por la opmion.... »Recordad lo que pasó en esta sesion del 21 de Se-

tiembre, cuyo aniversario celebramos. Habiendo habla to Manuel de un «Presi lente de Francia, y habiendo pedido que ese Presidente de

Francia» se alojase en el palacio nacional, y que dispusiese siempre de la fuerza, se rechazó por unanimidad la proprosicion por considerarla cindigna de los representantes del pueblo.

» Nunca se ocupó de la formacion de un Senado.

»En cuanto á las reformas, nunca esperó la Convencion años enteros para realizarlas. No! Desde la segunda sesion decretó que «todos los cuerpos a iministrativos, municipales y judiciales, asi como los jueces de paz, serian movioles ... »

Y fué mas lejos. En esta segunda sesion votó que los jue es podian ser elegi los entre to los los ciudadanos, indistintamente, y no ya entre los homores de ley, llellevan do nasta sus últimas conciencias el principio de la soberania del pueblo, que la asamblea constituyente habia ya reconoci lo cuando decretó «Los jueces son elegidos por el pueslo....

Qué hu nera sido de Francia libre, de Francia dueña de si misma, si la monarquia, entonces, no hubiese sido suprimi ta?

Y, a tora si recordais que el entusiasmo republicano no dió à lo Convencion fuerzas para hacer pedazos la coalizion y elevarse, en algunos meses de la situacion cara teriza la por estas lúguores palabras «la patria está en peligro» á una situación vi toriosa é invencible, rereconocereis que la fiesta del 21 de Setiembre seria, no solamente republicana; sino nacional, puesto que se asociaria al recuer to de la fun lacion de la república, el de los pro ligios militares que fueron la salvacion de la patria y atestiguan su grandeza.»

M. Luis Blanc desea tambien que no se olvi le la fe-cha del 21 de Febrero de 1843. Explica a imirablemente la mision que llenó la segunda república, y con duy asi: lucion de Febrero, que en los tres meses que duró el go-b erno provisional, instituyó el sufragio universal, de-cretó la abolicion de la esclavitu I en las Colsnics, decretó la abolicion de la pena de muerte en materias poli-ticas, borró del Cóligo maritimo las penas corporales, planteó el principio de la revocación de los magistra los, rompió les obstáculos que impelian el derecho de reunion y la libertad de la prensa, inau guró el movimiento de las asociaciones opreras, proclamo el derecho al trabajo y dió una tribuna al proletaria to.

Despues bemos teni lo el imperio, y el imperio no ha muerto del todo. Se ha vuelto à levantar el cadalso politico. No se ha arrancado de la escuela la supersticion. En 1844, el cura afectaba ben decir el árbol de la li-berta l. Tenia miedo. Hoy el gobierno tiene miedo de él. Los j eces continúan siendo inamovibles. La libertad de la prensa no existe más que por tolerancia. El derecho de reunion ha si lo de nuevo reglamentado. Se puede preveer que lo será el de asociacion. En fin, la grande cuestion, la cuestion suprema, quiero decir, la cuestion social, está to lavia por resolver. Todo esto jaht no es más que demasia lo cierto; pero lo es tambien que el camino recorri lo por la revolucion de Febrero no se ha perdi lo por completo, y el establecimiento de la corma republicana, la apolición de la es lavitul, la institución del surragio universal, el desenvolvimiento del socialis-

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

1.º Setiembre 4880.

Candeal del país à 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país à 24°30 id. id.—11. menudo del país a 23°60 id.—Candeal de Alicante a 24°63 id.—Jeja de id. a 24°65 id.—Frigo del continente a 25°35 id. id.—Jeja estranjera a 0°1.—Mez-lilla de Sevilla a 24°65 id. id.—Cebuda a 11°50 id. id.—Mazz a 19°75 id. id.—Habas de 14°50 a 15°00 id. id.—Guijas a 13°50 id. id.—Garbanzos a 0°45 pesetas kilógramo.—Arroz a 0°50 id. id.—Pan de 1.° clase a 0°60 id. id.—Id. de 2.° id. a 0°50 id. id.—Aceite de 1.° clase à 1°35 pesetas kilógramo.—Arroz a 0°50 id. id.—Pan de 1°35 pesetas litro.—Id. de 2.° id. a 0°50 id. id.—Vano de 0°30 a 0°50 id. id.—Aguar-liente de 0°63 a 0°88 id. id.—Vaca a 1°63 pesetas kilógramo.—Carnero a 1°63 id. id.—Focino a 1°75 id. id.—Algarrobas a 0°14 id. id.—Alma a 3°44 id. id.—Paja de cebada para relleno a 0°40 id. id.—Id. de 10. de 1

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 1.º Setiembre.

ACCIONES.	-	DESEMBOLSO. Pesetas	0/0	VALOR DE LA ACCION.
Alumbrado por Gas Cambio M dlorquin. Centro Farma eu ico. Cordelera Espanol Crédito Balear Docks alm cenes generales. Empresa Matiorquina de Vapores. Empresa Maritima a Vapor «La Isleña». Ferro-carriles de Mallorca. Harinera Balear. Harinera M dlorquina. Industrial A dlorquina La Balear (seguros contra incendios) Salinas de Ioiza. Seguro Mallorquina. Vidriera M dlorquina. Vidriera M dlorquina.	300 51) 500 500 500 500 2000 500 500 500 500 50	300 290 325 375 200 75 500 200 500 200 500 250 350 500 30 4000 30 75	454'50 62'50 74 64 9 '50 10'.5 * * 45 74'30 30'80 70 70 70 750 400'50	462°50 D 312°50 D 370 P 320 P 452°50 D 98°75 P 2 380 P 197°80 P 350 P
Vinicola Mallorquina	500	125		146'25 P

mo, son con quistas que merecen un puesto de honor en nuestros reduer os, puesto que gozamos de ellos, sin temor de que nos sean arrancados jamás.»

Este discurso ha sido acogido con frenéticos aplausos y vivas á Luis Blanc.

Paris 24 de Setiembre de 1830.

(De La Correspondencia Latina, de Paris.) -La circular de M. Barthelemy Saint Hilaire, segun vemos en la prensa francesa, ha causado en Berlin excelente impresion. La Gaceta de la Alemania del Norte aprecia en términos muy favorables dicha circular. Considera de gra i peso la afirmación perentoria de que el último cambio ministerial no introducirá modificacion alguna en la política exterior de Francia. Es a afirmación, dice la Gaceta, es tinto mis importante, por cuanto el acuer lo una time le las potencias en las cuestiones dificiles prestará m'is evi lentemente cada dia inapreciables servicios á la Europa. « l'enemos la firme conviccion, aña le la Gaceta, de que las tendencias expresa las por la circular del nuevo ministr) francés serán saludadas con la mayor simpatia en todas las pa tes de Europa.

—De itro de algunos di is vá á principiar en Francia la ejecución del segundo de reto de 23 de Marzo.

El ministro de lo Interior, despues de una conferencia cele ra la pajo su presi lencia por los lirectores de seguri la I general de cultos, del personal y otros varios funcionarios ha dirigido instrucciones á los prefectos para in ticarles la con lu ta que deben seguir.

Segun informes del Rappet, se principiará por las congregaciones que, además de no estar autorizadas por el gobierno, se hallan estableci las sin estar reconocidas por un Breve de Su Santitat. Luego se pasará á las congregaciones entre cuyos in livi tuos figuran extranjeros. Estos serán expulsa los, no en virtua de las leyes sobreles asociaciones religiosas, sino en virtu i de la ley de 1849 sobre los extranjeros. Esa ley á si lo aplicada ya los veces des le que se planteó la cuestion de las congregaciones; lo fué á los padres Somascos de San Luis lel Monte en Saboya, que son italianos y tie ien su casa-matriz en Somanco, en Lombardia, y tamaien à las hermanas Marcelinas de Chambery, en Saboya, que son asimismo italianas y tienen su casa-matriz en Milan. Despues se procederá contra las demas congregaciones, sin se quir un plan determinado; pero brando progresivamente y eligiendo los departamentos que ofrezcan las condiciones mas favorables para la mas

pronta aplica son de la ley.

Pa ese ha serse renuncia lo definitivamente á la idea de convocar anticipadamente el ribunal de conflictos, y que el gobierno se halla de i li lo à aguardar la época norm il de su reunion, que es en los primeros dias de

Ha llega lo à Paris proce lente de Viena, el principe de Gals, y tembien el du que y la du quesa de Connaught, proce lente de Berlin y de piso pira Lóndres. El du jue de Parma ha salido de Paris para Biarritz. El rey de Sajonia era espera lo ayer en Viena.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 5'50 tarde. (Recibido á las 7'38 noche.)

El Imparcial insiste en que es probable que la Reina Isabel se establezca en Espana.

Se desmiente la salida del Ministro de la

Es probable se establezca el servicio militar obligatorio.

COTIZACIONES.

Madrid 1 á las 5 tarde.
Interior . 99675
Exterior
Exterior
Madrid 1 á las 42 nocha
Interior 29.00
Fin de mes 92:00
Interior
201103 100.10.
Bolsin.
Madrid 1.
Exterior
Interior 22° 95 contado.
Interior
Darcelong
Exterior
Interior
Acciones del B. H. Colonial. 129.
» F. C. N. de Espana. 75.
Palma.
Exterior
Exterior 23.02 172 contado.
Efectos públicos.
OBLIGACIONES.
Para subvenciones á ferro-carriles
de todas ampresas
de todas empresas
Del Tesoro sebre products Ad
Del Tesoro sobre producto Aduanas 100.50.
» » de la Isla de Cuba 93·00.
Empresas y Sociedades particulares.
ACCIONES.
Del Banco de España 290.00.
OBLIGACIONES
Ferro-carriles Noroeste falta

Orense á Vigo . . falta.

ANUNCIOS.

Sociedad de Gimnasia

(CALLE DE PELAIRES, NÚM. 68.)

Por disposicion de la Junta de Gobierno esta Sociedad abrirá sus clases el primero de Octubre próximo, á las

De 9 á 10 de la mañana. Caballeros. De 12 á 1 de la tarde. Señoras. De 6 á 7 id. Niños. De 7 á 8 y de 8 á 9 noche. Caballeros.

Esta Sociedad cuyo fin es la educa ion y perfeccionamiento tísico de los individuos, está dirijida por un conocido profesor de Gimnasia y por un profesor de Medicina y Cirujia. Ha introducido a lemás importantes modificaciones en sus aparatos y sobre todo en el método de ensenanza segun los últimos adelantos en este ramo.

Palma 20 Setiembre de 1880.—P. A. D. L. J. de G.—El Secretario, Juan Binimelis.

FABRICA DE SAL DE IBIZA.

En virtud del art. 8.º de los Estatutos de esta Sociedad, su Director Gerente vende diez acciones le propiedad particular núms. 215 á 224, por falta de pago de dividendos pasivos.

Las proposiciones de compra se harán en pliego cerrado, expresando la canti lad que se ofrece por cada ac-cion, cuyo valor nominal es de mil pesetas sin obliga-

cion, cuyo valor nominal es de mil pesetas sin obliga-cion de ult-rior pago.

Serán presentadas antes de las doce del dia once de Octubre próximo, en la oficina de la Sociedad calle del Estudio General n.º 15 entresuelo, en cuya hora serán abiertos y cedidas las acciones al mejor postor si el cor-redor de número D. José Sureda que intervendrá la venta, encuentra que el precio no desdice considerable-mente tel y lor de las mismas en la plaza.

Los pedidos padrán page se por una do cete, accio-

Los pedi los podrán macerse por una, dos, etc. acciones nasta el número de diez.

El pago se nará dentro el término de 20 dias; á la realización de cuyo acto se entregarán los nuevos títulos que i utilizarán los antiguos correspondientes.

El sobrante del producto de la venta, cubierta la deu la á la Empresa, se reservará para el tenedor de estos titulos.

Palm 128 Setiembre 1880.

Por disposition del Director Gerente.-José Vaquer

Viaje del vapor Maria à Argel.

Salurá desde el puerto de Palma para el de Argel el dia 13 de Octubre á las cuatro de la tarde regresando el miércoles siguiente.

Admite carga y pasageros.

EL MAGNÍFICO VAPOR TRASATLÁNTICO

MARIA.

Saldrá de Palma de Mallorca el dia 5 de Noviembre próximo para PUERTO-RICO Y LA HABANA admitiendo cargo y pasajeros.

La Empresa recomienda al público la gran marcha del vapor, sus espaciosas y ventila las camaras y el buen trato que reciben los pasajeros como lo tiene acreditado en viajes anteriores.

La carga se admitirá desde el 20 de Octubre al 3 de Noviembre

Se despacha Pórticos de Santo Domingo número 26

LECCIONES

Reforma de letra hasta al menos capaz, y curso de Caligrafia en to la su estension. Des le el dia 1.º de Octubre próximo quedarán de nuevo abjertas las clases de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, como tambien otra especial preparatoria para alumnos de esta materia on las escuelas normales.

José Vaquer.

Calle de Morey n.º 9.

10-10

Gran baratura EN ALPARGATAS.

En la tienda recien abierta en la plaza de la Cuartera aúm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surti-do de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfeccion y solidez á los precios siguientes: Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena.

Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena. Idem de yute para idem á 20 rs. idem. Idem de ánamo para idem á 34 rs. i iem. Idem de filete para homore á 29 rs. i iem. Idem de yute para idem á 34 rs. i iem. Idem de i iem finas para i iem á 42 rs. i iem. Idem de i iem finas para i iem á 42 rs. i iem. Idem de cánamo para idem á 44 rs. i iem. Idem de i iem para homore á 40 rs. i iem. Idem de i iem para homore á 40 rs. i iem. Idem de junto suela yute para i iem á 56 rs. idem. Idem de i iem suela de cánamo para i iem á 72 rs. idem. Idem de i iem I.º clase para homore á 80 rs. i iem.

Idem de i tem 1.ª clase para hombre á 80 rs. i tem. Las personas que se sirvan de di no establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en

VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta daran razon de su dueño, quien informara de los pormenores que se deseen.

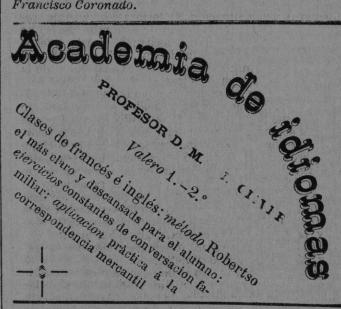
ADMINISTRACION ECONÓMICA

DE LAS BALEARES.

Negociado de Impuestos. - Cump iendo con lo prevenido por la Direccion general de Impuestos en sus arts. 15 y 16 de la circular de 4 Diciembre de 1872, las horas marcadas por esta dependencia para la espendicion de cédulas personales a los que la soliciten en el despacho de esta Admintstracion son de 11 manana à 2 de la tarde, por estar las demas del dia verificando los Cobradores el reparto a domicilio a los que vienen obligados al citado Impuesto.

Lo que he dispuesto se anuncie por medio del Boletin Oficial y periódicos locales para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Paima 20 Setiembre 1880.-El Jefe Económic.o-Francisco Coronado.



el vale,

es un artículo caro y hace subir de r mao idénticos resultados no aumente e para tlevarse al grado que se desee,

durante la l

s deben tener una fuerze a da con adiccion de alco alos al paladar. ladiendo la porcion de a n calidad no perdiendo n

articulo se obtiene à 2 reales vellon el kilo : se daran instrucciones para su empleo. en un grado a cohólico, por consiguiente

acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago livi tendo pasivo, de un 5 p el del valor nominal acciones que se hará efectivo en las oficinas de cie tad, calle de Palacio núm. 34, desde el día 22 iente hasta el 6 del próximo Octubre. Palma 4 de ore 1880.—El Administrador.—M. Mateu y Mas. Por acudel 4.º divide las accidenta Societa del corrient Setiembre 1

> Se anuncia a los Sres. accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago del quinto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 56 pesetas, las cuales deberan satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, de diez a una desde el 10 al 25 del próximo Octubre.
>
> Palma 7 de Setiembre de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno,—Gaspar Moner. BALEAR.

Sabido es, que en Francia los vinos que tienen mas facil salida teniendo una gran ventaja los que la tienen natura, a los que se la su buena clase, perdiendo su aroma particular y haciendolos ingral Para evitar estos inconvenientes, probado y sabido es, que aña mentacion en proporcion al grado alcohótico que se desea, gana en unal. Un solo inconveniente presenta la adiccion del azùcar y es que vino, por consiguiente se hace preciso emplear otra sustancia que da del vino en desproporcion al coste del alcohol que se debe emplear inconvenientes que van enumerados.

Se obtiene este resultado con la miel de caña concentrada. Este el Centro Farmacéntico calle de la Harina número 34 y 36 en donde Cada 2 kilos de miel, añadidos a 100 litros de vino se aumenta mas barato que si se emplea alcohol.

À LOS AFICIONADOS À LA CAZA.

En el almacen de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traido en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Las escopetas a la Faucheux de un cañon a 150 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas segun su clase.

AMA DE CRIA.-En la calle de Ribera núm. 6, informarán de una, leche de nneve dias que desea criar en su casa que la tiene en Sinru.

Academia de taquigrafía.

Queda abierta la matricula en la calle de San Francisco, número 6, 2.º de 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

El curso dará principio en 1.º de Octubre y las horas de clase serán de seis y media á ocho de la noche. Honorarios 20 reales mensuales.

TEATRO-CIRCO BALEAR

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

para el sabado 2 Octubre 188). EL REPUTADO PROFESOR DE PRESTIDIGITACION

Mr. ADAJIUQ. lucirá sus habilidades artisticas con magnificos

y sorprendentes experimentos. DE ALTA MAGIA MODERNA Y TAUMATURGIA CLÁSICA Y HUMORÍSTICA.

1.º Sinfonia—.2.º Gran sesion fantástic, ejecutando varios juegos.—3.º Baile e panol.

LAS MANCHEGAS DE LA LOCURA y finalizando con el

BAILE INGLÉS

por una jóven de 15 anos.

PRECIOS.—Entrada general, 1 real.—Butacas 1 rl. -Delanteras de grada, 1/2 real.-Pulcos sin entrada 8

La funcion principiarà à las 8 en punto.

Gran funcion para el Dimingo 3 de Ostubre de 1880. SOCIEDAD DRAMATICA DE PALMA.

PROGRAMA.

Una escogida sinfoma.

2.º A peticion de varias personas se pondrá en escena con todo el aparato que su interesante argumente requiere el popular y aplantito de ma en 4 act is y un prologo que tantos años hace no se na representa lo en esta Capital debi lo à la pluma del insigne poeta catalan D. Victor Balaguer titula to:

D. JUAN DE SERALLONGA

Ó LOS BANDIDOS DE LAS GUILLERÍAS.

Desempeñado por los Sres, que componen la referida Sociedad Dramatica.

3. Finalizará con el baile nominado:

LAS MANCHEGAS DEL CALESERO.

PRECIOS.—Entrada general, 1 real.—Butacas, 1 rl.—Delanteras de grada, 112 i l.—Palcos sin entra las, 8 id. La funcion comenzara a las 7 y media.

NOTA. Se está ensayando para el domingo próximo:

La Cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

(CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.) Última funcion para el dia 3 de octubre de 1883, si el tiempo lo permite.

PRIMERA PARTE. 1.º Gran sinfonia por la orquesta.—Una bomba de detonacion.

SEGUNDA PARTE. Gran baile de boleros dirigido por el acreditado maestro En Leandro en el cual se ejecutarán diferentes

TERCERA PARTE.
Variados y extraordinarios fuegos artificiales dirigidos por el inteligente aficiona lo mallorquin D. Ignacio

Arias, disparados en varias formas. PRECIOS .- Palcos de som ora sin entra las, 8 rs .-Id. de sol sin id., 4 rs.—Sillas al re lon lel con il., 2 rs.—Entrada general, 1 rl.—Me lias entra las para niños

menores de 10 años y sol la los sia graduación, 113 rl. La funcion empezara a las 3 y media.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MANANA.

Ntra. Sra. del ROSARIO. S. CÁNDIDO y S. FAUSTÓ JUBILEO DE CUARENTAHORAS.

Concluye en Santa Catalina de Sena, sien lo la exposicion a las seis, á las diez misa mayor con música y sermon por D. Mateo Llobera. Por tarde la música cantara el rosario y se reservara S. D. M.

CORTE DE MARIA.-Se hace la visita a Nira. Señora del Confilon, iglesia de Santa Eulalia.

Lúnes dia 4.

SAN FRANCISCO DE ASIS fundador.

En Santa Clara empezara el jubileo de Cuarenta horas dedicadas San Francisco; la exposicion a las seis y media y a las nueve y media la misa mayor con sermon que dira D. Rafael Cabrer. Al anochecer trisagio y la reserva

CORTE DE MARÍA. - Se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Cayetano.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA .- 1880.